

Cuando empieza un nuevo trabajo, por favor llene y firme esta forma y regrésela a nosotros tan pronto que le sea posible. Los representantes de la Iglesia que proveen la compensación deben firmarla también. Los Beneficios de retiro para usted y su familia están basados en la información de la cantidad de su compensación, así que es importante que nosotros obtengamos información precisa y actualizada. Regrese esta información al Church Pension Fund, 19 East 34th Street, New York, NY 10016. Si tiene alguna pregunta llámenos al 1-800-223-6602.

**Información Personal**

Su Nombre _____		Su Teléfono _____	
Su Dirección, Calle _____		La Diócesis donde usted Reside Canónicamente _____	
Ciudad _____	Estado _____	Código Postal _____	Email _____
Su Empleador Previo _____		Fecha en que terminó su compensación _____	

**Su Nuevo Trabajo**

Si tiene más de una fuente de trabajo, complete ambas secciones. Si tiene más de dos fuentes de trabajo, copie esta forma y llénela. *Liste todos las cantidades en base anual. Para explicación de cada categoría, vea la carta que acompaña esta forma.*

**Primera Fuente**

El Nombre de la Iglesia _____				
Calle y Número _____		Su Título _____		Fecha Efectiva _____
Ciudad _____		Estado _____	Código Postal _____	<input type="checkbox"/> Tiempo Completo
Compensación (Por año):		Teléfono _____		<input type="checkbox"/> Tiempo Parcial
\$ _____	\$ _____	\$ _____	S N _____	\$ _____
Salario en dinero	Seguro Social	Gastos de casa	Se Provee casa?	Si N, Compensación en dinero
Firma del Empleador _____		Fecha _____		\$ _____
				Si S, Cantidad de la compensación adicional

**Segunda Fuente**

El Nombre de la Iglesia _____				
Calle y Número _____		Su Título _____		Fecha Efectiva _____
Ciudad _____		Estado _____	Código Postal _____	<input type="checkbox"/> Tiempo Completo
Compensación (Por año):		Teléfono _____		<input type="checkbox"/> Tiempo Parcial
\$ _____	\$ _____	\$ _____	S N _____	\$ _____
Salario en dinero	Seguro Social	Gastos de casa	Se Provee casa?	Si N, Compensación en dinero
Firma del Empleador _____		Fecha _____		\$ _____
				Si S, Cantidad de la compensación adicional

Su Firma _____	Fecha _____	ID# (Para uso de CPF) _____
----------------	-------------	-----------------------------



19 East 34th Street  
New York, NY 10016  
(800) 223-6602  
www.cpg.org

## Apreciado

Para asegurarnos que nuestros archivos estén al día y que, en el futuro, podamos calcular correctamente los beneficios de usted y su familia, por favor llene la “Notificación de un Nuevo Trabajo” y regrésela tan pronto como le sea posible. Por favor asegúrese que el formulario sea firmado por usted y por un representante de la Iglesia or las Iglesias que proveen compensación.

Cuando llene esta forma, las siguientes definiciones podrán ayudarle:

- ◇ *Fuente:* La Iglesia que paga parte o toda su compensación. Incluya su nombre completo y su dirección.
- ◇ *Fecha Efectiva:* Esta es la fecha en que empieza su compensación en su nuevo trabajo.
- ◇ *Salario en dinero:* Salario, bonos, pagos esporádicos, inscripciones pagadas por sus dependientes, y cualquier reducción de salario usado para costear annuities, TSA, 403(b) plan, or RSVP.
- ◇ *Seguro Social:* Cualquier pago que le den para compensar el costo de los impuestos por ser empleado de sí mismo.
- ◇ *Gastos de casa:* Cantidades que usted recibe para gastos de casa (gas, electricidad, agua, etc.), o que son pagados por usted.
- ◇ *Si su casa es provista libremente:* Marque S para propósito de pension, su asignación para casa será asumida en un 30% del total de su salario en dinero, Seguro Social, y gastos de casa.
- ◇ *Si la casa es provista y se le dan alimentos:* Su asignación para casa será asumida en un 40% de su salario en dinero, Seguro Social, y gastos de casa.
- ◇ *Si a usted se le provee un valor actual de vivienda o subsidio de vivienda:* indique la cantidad actual. Para objetivos de Pensión, eficaz el primero de Enero del 2006, el valor actual de estipendio y subsidio de vivienda serán utilizados.
- ◇ *Si su casa es provista y además recibe un subsidio para casa:* marque S y provea la cantidad del subsidio. Para propósitos de pensión, su subsidio para casa será asumido en un 30% del total de su salario en dinero, Seguro Social, gastos de casa más el subsidio en dinero para casa.
- ◇ *Si recibe compensación por más de una Iglesia, pero sólo una provee para casa:* Ambas Iglesias pagarán una parte proporcional de su casa.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame al 1-800-223-6602. Y le deseamos lo mejor en su nueva posición.

Sinceramente

Active Clergy Group